

Fecha de comienzo de proceso: PROCESO ABIERTO DESDE EL 08/03/2022.

Nombre de la empresa: UGT Castilla y León.
Formación: Estudios mínimos Certificado Escolar/Graduado Escolar.
Departamento: Elecciones y Procesos Sindicales.
Nivel Profesional Grupo Profesional I. Personal Técnico. Agente Sindical.
Personal trabajador por cuenta ajena.
Número de vacantes 1

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

NUEVO INGRESO Y/O COBERTURA INTERNA DE VACANTE. Buscamos un/a profesional para procesos electorales Sindicales en la Sede de UGT en Aranda de Duero que cumpla con las siguientes responsabilidades.

Tareas complejas que aun sin implicar responsabilidades de mando, tienen un alto contenido intelectual o de interrelación humana, en un marco de instrucciones generales de alta complejidad técnica y/o sindical. Se encargará de visitar centros de trabajo, realizar elecciones sindicales, incrementar la afiliación y representación sindical, asesorar y difundir las directrices sindicales de nuestra Organización. Por la especificidad del contenido de sus funciones, se encuadran en un ámbito funcional propio, dentro del grupo profesional técnico.

Descripción de Funciones Generales

- 1.- Promoción y realización de elecciones sindicales en las empresas.
- 2.- Configuración de candidaturas.
- 3.- Atención, asistencia y asesoramiento del propio proceso electoral.
- 4.- Tramitación administrativa ante la Oficina Territorial de Trabajo de toda la documentación resultante de los procesos electorales y de las modificaciones que se produzcan en relación la condición de delegado/a en representación sindical de la UGT.
- 5.- Visitas a empresas y centros de trabajo para promocionar, apoyar, orientar y hacer seguimiento al delegado/a; apoyando a éstos funcionalmente, y transmitiendo información sobre asuntos de interés sindical y laboral.
- 6.- Promover la afiliación, afiliar y fidelizar la afiliación.
- 7.- Archivo y tratamiento básico los datos de afiliación y elecciones sindicales
- 8.- Relanzar y consolidar la delegación del sindicato en sus diversas vertientes con amplia autonomía y, a los efectos requeridos por la organización, sometiendo su tarea a la supervisión sobre los resultados obtenidos.

REQUISITOS Y CUALIDADES NECESARIAS

- 1.- Disponibilidad y flexibilidad horaria y de jornada.
- 2.- Carné de conducir en vigor y disponibilidad de vehículo.
- 3.- Muy valorarle experiencia y conocimientos en materia electoral sindical.
- 4.- Altas habilidades sociales y de comunicación.
- 5.- Conocimientos básicos en elementos del derecho laboral.
- 6.- Imprescindible persona orientada al cumplimiento de objetivos y resultados.

- 7.- Puesto muy dirigido a prestar servicio eficiente a Federaciones del Sindicato y representantes de los trabajadores
- 8.- Conocer el Sindicato, sus fines, propuestas, estructura y servicios.
- 9.- Se valorará positivamente experiencia profesional en el puesto.
- 10.- Disponibilidad y flexibilidad horaria

REQUISITOS y CUALIDADES DESEADAS

- 1.- Iniciativa y Autonomía.
- 2.- Capacidad de trabajo en equipo.
- 3.- Actitudes personales compatibles con el puesto.
- 4.- Orden, previsión y anticipación.
- 5.- Visión estratégica del entorno sindical.
- 6.- Buenos conocimientos de recursos ofimáticas e informáticos.
- 7.- Conocimiento en el tratamiento de bases de datos.
- 8.- Residir en la zona.
- 9.- Se valorará positivamente acreditar discapacidad igual o superior al 33%

CONTRATO

Tipo:

- 1.- Inicialmente temporal.
- 2.- Incorporación inmediata

Jornada laboral: Completa

Retribución: Salario base según convenio. 14 pagas

PROCESO DE SELECCIÓN.

FASE 1.-Recepción y criba curricular (*)

FASE 2.-Entrevista de selección y pruebas selectivas

(*) Una vez realizada la criba curricular solamente serán convocados los candidatos que pasen a la fase de entrevista y prueba práctica o de conocimientos. Se informará a éstos del lugar, fecha y hora para la entrevista y prueba de selección.

RECEPCIÓN DE CURRÍCULO

El currículum deberá ser remitido al siguiente email

personal@castyleon.ugt.org

Asunto: Agente Sindical 2022. Aranda de Duero.

Periodo de recepción de currículos irá desde el día 8 de marzo de 2022 hasta el 29 de marzo de 2022 incluido (todos los ccvv presentados fuera de plazo no se tendrán en cuenta).